

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 03 de Febrero del 2020

A los señores Accionistas de:  
**INDUSTRIAS OBIX S.A.**

De Acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **INDUSTRIAS OBIX S.A.**, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2019, siendo este el siguiente:

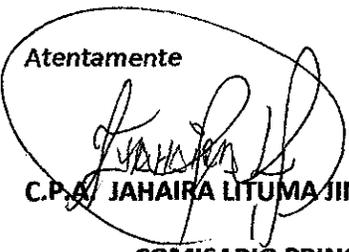
La administración, ejercida por **Paulina Molina Molina**, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de **INDUSTRIAS OBIX S.A.**

- Los Libros sociales de **INDUSTRIAS OBIX S.A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- Los Estados financieros de **INDUSTRIAS OBIX S.A.**, expresados al 31 de Diciembre del 2019, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS OBIX S.A.** se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente



C.P. **JAHAIRA LITUMA JIMENEZ**

**COMISARIO PRINCIPAL**

**Ci: 0704469931**